

**VISTOS**

- 1.- Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2.- El **Decreto Alcaldicio N° 1708** del 29 de julio de 2021, que aprueba las bases del llamado a concurso del FONDECOV 2021 considerando el contexto de la emergencia sanitaria.
- 3.- El **Decreto Alcaldicio N° 1768** de fecha 06 de agosto de 2021, que aprueba modificaciones de Bases del Fondo de Desarrollo Comunitario y Vecinal FONDECOV, 2021.
- 4.- El **Decreto Alcaldicio N° 2496** de fecha 4 de octubre de 2021, que aprueba Convenios y respectivas asignaciones de fondos a las Organizaciones Beneficiadas en la Convocatoria de los Proyectos 213 y **Decreto Alcaldicio N° 2495** de fecha 4 de octubre de 2021, que aprueba los 2 convenios restantes FONDECOV 2021, fondos concursables.
- 5.- La sesión del Concejo Municipal de fecha 7 de diciembre de 2021, que aprueba el plazo de rendición de los proyectos hasta el día 27 de diciembre de 2021.
- 6.- La sesión del Concejo Municipal de fecha 7 de diciembre de 2021, que aprueba la modificación de ítem, variación de cantidades y utilización de saldos de los proyectos que se señalan en la nómina adjunta.
- 7.- El **Ordinario N°615** de fecha 9 de diciembre de 2021 de la Secretaria Municipal, que comunica el acuerdo del Concejo Municipal de Temuco, en sentido de aprobar lo estipulado en los vistos n°5 y n°6.

**CONSIDERANDO**

- 1.- Que, conforme al calendario de actividades contempladas en las bases de postulación al fondo de desarrollo comunitario y vecinal 2021, FONDECOV, estableció el plazo máximo de rendición para el día martes 30 de noviembre del año en curso, y debido a las dificultades que han presentado las organizaciones para realizar las rendiciones, ya sea por falta de stock, alza de precios, o la solicitud de compra de bienes complementarios con la utilización de saldos.
- 2.- Que, las dificultades referidas precedentemente, requieren extender en términos razonables y prudentes el plazo de rendición y además en relación a la falta de stock, alza de precios, o la compra de bienes complementarios, requieren ajustes en los bienes o servicios en forma y /o cantidades

**DECRETO:**

- 1.- **APRUÉBASE**, la ampliación de plazo general de rendición de los proyectos del Fondo de Desarrollo Comunitario y Vecinal hasta el 27 de diciembre 2021.
- 2.- **APRUÉBASE**, la modificación en ítem y variación en cantidades descritos en los puntos primero y tercero del convenio firmado y aprobado, donde se identifican y describen los proyectos correspondientes al Concurso de Proyecto del Fondo de Desarrollo Comunitario y Vecinal 2021. Los Proyectos aprobados por el Concejo para realizar estos cambios, son los que a continuación se señalan:

- Cambio de ítems y variación de cantidades, debido a la falta de stock, alza de precios y utilización de saldos:
  1. Comité De Mujeres Indígenas We Rayen: Se autoriza la compra de 76 Polines, 28 Mallas.
  2. Comité Pequeños Agricultores Rayen Kolkisa: Se autoriza la compra de 62 sacos de mezcla, 32 sacos de urea granulada, 1 kilo de cilantro.
  3. Comunidad Indígena Antonio Huilcapan: Se autoriza la compra de 28 pulverizadores
  4. Comité De Pequeños Agricultores Rayen Co: Se autoriza eliminar los ítems 3 Turbas (abono) y 11 Rangos (herbicidas) para ajustarse a los 2.000.000.
  5. Agrupación De Adulto Mayor Los Pioneros De Abraham Lincon: Se autoriza la compra de 25 mancuernas, 25 fitballs, 25 colchonetas (de yoga) y 25 bandas elásticas.
  6. Junta De Vecinos Los Trovadores: Se autoriza ajuste del ítem pellet de 18 kg a 15 kg para ajustarse a los 2.000.000.
  7. Agrupación De Arte Reciclado Cultural Y Sustentabilidad Arboleda Ema Luisa: Se autoriza modificar y poder comprar 5 centrales de alarma, 15 botoneras y 5 focos led que acompañan cada central y una cámara de video grabación.
  8. Junta De Vecinos Lomas De Labranza: Se autoriza ocupar saldo restante en la compra de 1 gabinete alto con librero, 1 gabinete bajo, 20 resma de papel, materiales de oficina.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



ROBERTO NEIRA ABURTO  
ALCALDE



- Distribución:
- Dirección Administración y Finanzas.
  - Dirección de Asesoría Jurídica.
  - Dirección de Control.
  - Departamento de Gestión de Abastecimiento.
  - DIDECO.
  - Promoción Comunitaria.
  - Oficina de Partes.



ORD.: N° 615  
ANT.: No hay  
MAT.: Comunica Acuerdo  
TEMUCO, 09.12.2021

DE: SECRETARIO MUNICIPAL  
A: DIDECO

En sesión del Concejo Municipal de fecha **07 de diciembre de 2021**, se aprobó **modificación de Proyectos FONDECOP 2021**, se detalla los proyectos que solicitan cambio de ítems por una parte y por otra, **AMPLIACION DE PLAZO GENERAL DE RENDICION HASTA EL 27 DE DICIEMBRE de 2021**

En el caso de que se presenten solicitudes de proyectos que afecten parcial o completamente sus objetivos, las bases FONDECOP 2021 señalan los siguientes:

- **Punto 10:** "Las Organizaciones beneficiarias deberán dar cuenta por escrito a la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Temuco, de cualquier hecho o circunstancia que entorpezca el normal desarrollo y ejecución del proyecto".

- **Punto 10:** "El incumplimiento del Convenio por parte de la organización beneficiaria, previo conocimiento y aprobación del Concejo Municipal, faculta a la Dirección de Desarrollo Comunitario para ejecutar algunas de las siguientes medidas:

- Proponer a la organización otras alternativas de ejecución para la ejecución las que requerirán acuerdo del Concejo.

Estas medidas requerirán para su materialización del respectivo Decreto Alcaldicio.

Los proyectos que a continuación se detallan presentan problemas en la adquisición de ítems declarados en el proyecto, plazos de rendición hasta el 27 de diciembre.

**Se acuerda:**

**Materias:**

- Cambio de ítems y variación de cantidades, debido a la falta de stock o alza de precios:

- 1.- **COMITÉ DE MUJERES INDÍGENAS WE RAYEN:** Se autoriza la Compra de 76 Polines, 28 Mallas por un monto de \$2.004.800.
- 2.- **COMITÉ PEQUEÑOS AGRICULTORES RAYEN KOLKISA:** Se autoriza la compra de 62 sacos de mezcla, 32 sacos de urea granulada, 1 kilo de cilantro, por un monto de \$2.000.000.-
- 3.- **COMUNIDAD INDÍGENA ANTONIO HUILCAPAN:** Se autoriza la compra de 28 pulverizadores
- 4.- **COMITÉ DE PEQUEÑOS AGRICULTORES RAYEN CO:** Se autoriza eliminar los ítems 3 Turbas (abono) y 11 Rangos (herbicidas) para ajustarse a los 2.000.000.
- 5.- **AGRUPACIÓN DE ADULTO MAYOR LOS PIONEROS DE ABRAHAN LINCON:** Se autoriza 25 mancuernas, 25 fitballs, 25 colchonetas (de yoga) y 25 bandas elásticas.
- 6.- **JUNTA DE VECINOS LOS TROVADORES:** Se autoriza ajuste del ítem pellet de 18 kg a 15 kg.
- 7.- **AGRUPACIÓN DE ARTE RECICLADO CULTURAL Y SUSTENTABILIDAD ARBOLEDA EMA LUISA:** Se autoriza modificar y poder comprar 5 centrales de alarma, 15 botoneras y 5 focos led que acompañan cada central y una cámara de video grabación.
- 8.- **JUNTA DE VECINOS LOMAS DE LABRANZA:** Se autoriza ocupar saldo restante en la compra de 1 gabinete alto con librero, 1 gabinete bajo, 20 resma de papel, materiales de oficina.

15500 2395 258

## I. Solicita cambio completo de los productos por falta de stock:

N°	FOLIO	ÁREA DE POSTULACIÓN	NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT ORGANIZACIÓN	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	CAMBIO QUE SOLICITA	COMENTARIO EQUIPO TÉCNICO
1	192	FOMENTO PRODUCTIVO URBANO Y RURAL	COMUNIDAD INDÍGENA ANTONIO HUILCAPAN	65.888.400-K	PATRICIO DEL CARMEN PERALTA VEGA	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE PRODUCCIÓN DE LOS SOCIOS DE LA COMUNIDAD ANTONIO HUILCAPAN	adquisición de herramientas de trabajo (hachas sin mango y haza de pico)	Debido que no hay stock de los productos (19 hachas y 80 hazas pico) se propone comprar 28 pulverizadores	Cambia totalmente los ítems del proyecto ya que no contemplaría la compra de hachas sin mango y hazas de pico. Propone comprar un elemento distinto.

## II. Solicita eliminar productos debido al alza de precios y falta de stock:

N°	FOLIO	ÁREA DE POSTULACIÓN	NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT ORGANIZACIÓN	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	CAMBIO QUE SOLICITA	COMENTARIO EQUIPO TÉCNICO
1	86	FOMENTO PRODUCTIVO URBANO Y RURAL	COMITÉ DE PEQUEÑOS AGRICULTORES RAYEN CO	65.127.803-1	JUANA EMELINA LLANCAÑO PORMA	HUERTA COMITÉ RAYEN- CO	el proyecto consiste en la adquisición de insumos, semillas y materiales para la producción de hortalizas	Se solicita eliminar los ítem 3 Turbas (abono) y 11 Rangos (herbicidas) para ajustarse a los 2.000.000.-	Provoca leve variación en los ítems del proyecto, pero convenio señala que la organización debe hacerse cargo de la diferencia de precios.
2	165	FOMENTO AL DEPORTE Y RECREACIÓN	AGRUPACIÓN DE ADULTO MAYOR LOS PIONEROS DE ABRAHAN LINCON	65.052.897-2	MARIA LUISA BASCUÑAN CISTERNA	PIONEROS EN AUTOCUIDADO Y FORTALEZIMIENTO DE NUESTRA AUTOVALENCIA	equipar al club de adulto mayor de implementación deportiva para 25 socios	El flujo de caja actual es de 25 mancuernas, 25 fitballs, 25 colchonetas, 25 pedaleras, 25 bandas elásticas. Solicita modificación en flujo de caja: 25 mancuernas, 25 fitballs, 25 colchonetas (de yoga) y 25 bandas elásticas.	Provoca una leve variación en los ítems del proyecto, pero convenio señala que la organización debe hacerse cargo de la diferencia de precios.
3	276	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	JUNTA DE VECINOS LOS TROVADORES	65.183.528-3	JUAN RAMÓN GOMÉZ SALDIAS	CON CALEFACCIÓN ENFRENTAMOS LA PANDEMIA	adquisición y uso de calefactor para sede social, con el fin de contar con insumos que hagan de la sede social un espacio óptimo de encuentro para nuestros vecinos, especialmente adultos mayores. En el fondo es	Solicita ajuste del ítem pellet de 18 kg a 15 kg, debido al alza de precios.	No provoca variación en los ítems del proyecto, pero convenio señala que la organización debe hacerse cargo de la diferencia de precios.



### V. Solicita ampliación:

N°	FOLIO	ÁREA DE POSTULACIÓN	NOMBRE DE ORGANIZACIÓN	RUT ORGANIZACIÓN	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	CAMBIO QUE SOLICITA
1	231	SEGURIDAD CIUDADANA	GRUPO DE ADULTO MAYOR RAYEN DE LIRCAY	65.928.070-1	HECTOR AILLAPAN ÑANCULEF	PROTECCIÓN PARA NUESTRAS PERSONAS MAYORES	adquisición de luminarias para los domicilios de los adultos mayores	ampliación de plazo
2	325	SEGURIDAD CIUDADANA	COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA MATTA UNIDA	65.196.481-4	ERMA LIDIA TOLEDO IBARRA	ASEGURANDO MATTA	el proyecto contempla la compra e instalación de una central de alarma, simcard, magnéticos, sensor de movimiento, sirena, controles y placa disuasiva	ampliación de plazo
3	225	SEGURIDAD CIUDADANA	JUNTA DE VECINOS POBLACION DE CARABINEROS	65.181.808-7	PATRICIO ESPINOZA ARTEAGA	JUNTA DE VECINOS POBLACION DE CARABINEROS	adquisición de luminaria para los vecinos. 30 focos led con sensor de movimiento	ampliación de plazo
4	157	SEGURIDAD CIUDADANA	COMITÉ DE VIVIENDA VILLA LA RINCONADA	72.804.600-7	ERWIN ROMERO CID	RINCONADA PROTEGIDO	adquirir cámaras de vigilancia para la villa para así tener el registro permanente de lo que suceda	ampliación de plazo
5	250	SEGURIDAD CIUDADANA	JUNTA DE VECINOS VILLA MAIPO	65.245.040-7	SANDRA JEANNETTE ROJAS SANCHEZ	CÁMARAS VILLA MAIPO: POR UNA VIDA MÁS SEGURA	implementar 2 postes con cámaras de seguridad (3 y 4 cámaras respectivamente) ubicadas estratégicamente como instrumento de apoyo a la gestión de seguridad y control de cobertura	ampliación de plazo
6	190	SEGURIDAD CIUDADANA	COMUNIDAD INDÍGENA CACIQUE JUAN TRANMA	65.975.930-6	EDUARDO FIDEL SAAVEDRA TRALMA	IMPLEMENTACION DE EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD COMUNITARIA	adquisición de equipos e implementos para la puesta en marcha de un plan de seguridad en la comunidad indígena cacique juan tranma	ampliación de plazo
7	126	SEGURIDAD CIUDADANA	JUNTA DE VECINOS PARQUE COSTANERA II	65.044.688-7	JOSÉ GABRIEL MUÑOZ LEIVA	ALARMAS COMUNITARIAS JJ.VV PARQUE COSTANERA II	adquirir 30 alarmas comunitarias para los lugares de más conflicto	ampliación de plazo
8	323	SEGURIDAD CIUDADANA	JUNTA DE VECINOS NEHUEN PORTAL DE SAN FRANCISCO	65.049.526-8	PAOLA DELGADO BURGOS	PROTEGIENDO NUESTRA VILLA	implementar un sistema de televigilancia e iluminación, la cual vendrá a reforzar como estrategia disuasiva frente a los delitos	ampliación de plazo
9	234	SEGURIDAD CIUDADANA	COMITÉ DE ADELANTO LOS BUENOS VECINOS	65.091.071-0	FERNANDO ARIAS TORRES	UNIDOS Y SEGUROS	adquisición de focos led con sensor de movimiento	ampliación de plazo

10	69	SEGURIDAD CIUDADANA	JUNTA DE VECINOS LAS VERTIENTES DEL CARMEN	65.736.870-9	KARIN REYES ILLANES	VECINOS UNIDOS POR VUESTRA SEGURIDAD	instalación de 7 cámaras de seguridad en el sector, con el fin de disminuir la percepción de inseguridad y poder contar con elementos disuasivos que contengan la comisión de delitos, con el fin de recuperar el espacio público	ampliación de plazo
11	320	SEGURIDAD CIUDADANA	COMITÉ SEGURIDAD CIUDADANA CORDILLERA	65.194.184-9	MARIA CALFUQUIR HENRIQUEZ	LOS ALPES CON CAMARAS	cámaras de seguridad para la villa muy especialmente en los puntos ingreso y salida de ella	ampliación de plazo
12	92	FOMENTO AL DEPORTE Y RECREACIÓN	CLUB HANDBALL TEMUCO	65.202.494-7	FELIPE EDUARDO HERNÁNDEZ TERÁN	REACTIVA Y ENTRENA HANDBALL	adquisición de implementación para poder competir de forma óptima representando a Temuco	ampliación de plazo
13	98	SEGURIDAD CIUDADANA	COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA VILLA ALTAMIRA 2	65.151.841-5	MARCELO ALEXIS LOPEZ LARA	COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA VILLA ALTAMIRA 2	apoyar y fortalecer la seguridad en el sector a través de 7 cámaras de seguridad para disminuir la percepción de inseguridad de los vecinos del sector, especialmente adultos mayores, mujeres, trabajadores y niños	ampliación de plazo
14	309	SEGURIDAD CIUDADANA	JUNTA DE VECINOS BRISAS DE LABRANZA	65.202.099-2	MARCIA ANGÉLICA MARDONES VEGA	CÁMARAS DE SEGURIDAD BRISAS DE LABRANZA	adquisición e instalación de cámaras de seguridad, en dos puntos críticos de la villa, con el fin de prevenir la comisión de delitos y disminuir la percepción de inseguridad de los 560 vecinos de la unidad vecinal	ampliación de plazo
15	101	SEGURIDAD CIUDADANA	COMITÉ DE SEGURIDAD VECINOS AMIGABLES DE LA CATALUÑA 3	65.202.448-3	MARÍA ISABEL DE LA FUENTE RIVEROS	CÁMARAS DE SEGURIDAD	adquisición e instalación de cámaras de seguridad con el fin de disminuir la percepción de inseguridad de los vecinos del sector, en donde el 75 por ciento son adultos mayores y es imperante recuperar el espacio público	ampliación de plazo
16	247	ACCIÓN SOCIAL BARRIAL E INCLUSIÓN	JUNTA DE VECINOS TRAPIALES	65.822.410-7	CLAUDIO JAVIER RIOS MATUS	TODOS JUNTOS POR TRAPIALES	adquisición y entrega de 100 cajas de alimentos para vecinos dando prioridad a adultos mayores	ampliación de plazo

17	242	SEGURIDAD CIUDADANA	COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA VECINOS RICARDO SEPÚLVEDA	65.173.196-8	MABEL ORIANA SARA RODRIGUEZ CHACON	CÁMARAS Y ALAMAS COMUNITARIAS EN TIEMPOS DE PANDEMIA COMITÉ ORGANIZADO	se pretende implementar un punto de alarma comunitaria y cámaras de vigilancia full hd en calle obispo Ricardo Sepúlveda el cual contará con un poste de 6 mt de altura con tres cámaras de vigilancia y baliza con alarma comunitaria	ampliación de plazo
18	16	FOMENTO AL DEPORTE Y RECREACIÓN	CENTRO DE DEPORTES POBLACIÓN CAMPOS DEPORTIVOS	73.911.200-1	WILSON CARLOS MUÑOZ MAURER	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA CD.	implementación deportiva para futbol de las series del centro deportivo y así poder desarrollar las diferentes actividades, campeonatos, encuentros, además de promover en la comunidad el deporte recreativo, competitivo y el esparcimiento	ampliación de plazo
19	99	SEGURIDAD CIUDADANA	COMITÉ DE SEGURIDAD LOS PINOS DE AVENIDA PORTAL DEL MAIPO	65.196.155-6	SERGIO JARA BENAVENTE	VIGILANDO NUESTRO ENTORNO CON CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA PARA VECINOS DE ALTOS DEL MAIPO 3	instalación de 6 cámaras de seguridad a fin de disminuir la percepción de inseguridad de los vecinos y así prevenir las acciones delictuales y alertar las que sucedan para realizar denuncia correspondiente	ampliación de plazo
20	151	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL PROPÓSITO	65.180.803-0	NELSON DAVID ARAYA GUTIERREZ	FAMILIA PROPÓSITO	adquisición de indumentaria e implementación deportiva para mejorar y reforzar nuestra identidad como club no remunerado y para niños y niñas participantes de nuestro club	ampliación de plazo
21	82	SEGURIDAD CIUDADANA	JUNTA DE VECINOS VILLA GALICIA 1	65.067.289-5	EDITH ROSA ZAPATA VARGAS	GALICIA 1 SEGURA	para disminuir la percepción de inseguridad de los vecinos del sector, especialmente adultos mayores, los cuáles han sido víctimas de delitos es trascendental contar con este elemento disuasivo para recuperar el espacio público de nuestra villa de manera progresiva. Instalación de 6 cámaras de vigilancia.	ampliación de plazo



22	343	SEGURIDAD CIUDADANA	COMITÉ DE VIVIENDAS LOS ALTOS DE RENGALIL	65.067.600-9	CARLOS VILLALOBOS BETANCOURT	VECINO DE ALTOS DE RENGALIL EN ALERTA CON CCTV	consiste en instalación de cámaras de vigilancia de alta resolución para prevenir eventos delictuales en el sector	ampliación de plazo
23	32	SEGURIDAD CIUDADANA	JUNTA DE VECINOS NUEVA PADRE HURTADO	65.807.870-4	MARIA TERESA SOTO JARA	ILUMINANDO NUESTRO BARRIO	instalación de focos led de iluminación solar en espacios privados de los socios y en la sede comunitaria de nuestra junta de vecinos para así aumentar la seguridad en el sector y aprovechar más tiempo los espacios de uso público y recreacional	ampliación de plazo
24	89	FOMENTO AL DEPORTE Y RECREACIÓN	CLUB DE DEPORTES VILLA ALAMEDA	75.266.700-4	AURELIO AVILA TORRES	ADQUISIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA	compra de artículos deportivos para mejorar equipos de fútbol	ampliación de plazo
25	79	FOMENTO AL DEPORTE Y RECREACIÓN	CLUB DEPORTIVO VIEJOS TERCIOS CACIQUE COLO-COLO	65.071.230-7	GERZAN MARCELO ALARCÓN LIZAMA	EL DEPORTE ES SALUD Y VIDA	adquisición de implementación deportiva, para practicar fútbol	ampliación de plazo

Se aprueba

- La modificación de ítems de las 8 organizaciones que presentaron problemas
- La ampliación del plazo hasta el 27 de diciembre

Saluda atentamente a Uds.



*JSO/jcs.*

CC. Administración.

Archivo concejo municipal.